



Santiago, 02 de mayo de 2013
GG-038/2013/

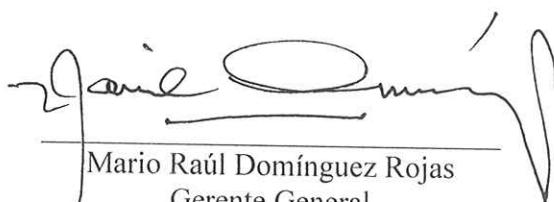
Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
GTD Larga Distancia S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º y en el Artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de GTD Larga Distancia S.A. (la "Sociedad"), que con fecha de hoy, mediante acuerdo adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se renovó el directorio de la misma, cesando en su cargo el señor Carlos José Casanueva de Landa y asumiendo en su reemplazo el señor Eugenio Javier Irarrázaval Errázuriz.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Raúl Domínguez Rojas
Gerente General
GTD Larga Distancia S.A.